

HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de enero de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

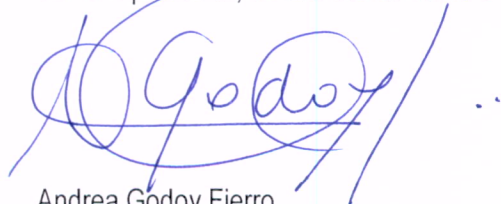
Ref.: Renuncia y Designación de Director

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, le informo como hecho esencial de Consorcio Agencia de Valores S.A., lo siguiente:

1. Con fecha 30 de diciembre de 2013, don Álvaro Daniel Díaz Cid presentó su renuncia al cargo de Director de Consorcio Agencia de Valores S.A., a contar de esa misma fecha.
2. En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 02 de enero de 2014, junto con aceptarse la citada renuncia, se designó en calidad de reemplazante según lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto 702 que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, a doña Mara Judith Forer Iagolnitzer, quien aceptó el cargo.
3. En consecuencia, el Directorio de Consorcio Agencia de Valores S.A. está compuesto actualmente por los señores Jaime Álvaro Riquelme Bravo, Presidente; y los directores señor Gonzalo Arturo Gotelli Marambio y señora Mara Judith Forer Iagolnitzer.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrea Godoy Fierro
Gerente General
Consorcio Agencia de Valores S.A.